



Creando Oportunidades

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “ENCIENDE LA TARJETA Y GANA”

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO**, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones de la Campaña “ENCIENDE LA TARJETA Y GANA”

1. OBJETIVO

Este documento regula la Campaña en virtud de la cual el Banco entregará los premios indicados en la cláusula 5 del presente reglamento a los primeros **CLIENTES PARTICIPANTES**, por tipo de tarjeta, que enciendan en la App BBVA Colombia su Tarjeta de Crédito VISA o MasterCard BBVA (en adelante, las “Tarjetas Participantes” o las “Tarjetas”) y la utilicen para realizar sus compras presenciales y virtuales, durante la vigencia de la Campaña y en cumplimiento de la totalidad de condiciones y requisitos indicados en el presente documento.

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La Campaña tendrá vigencia desde el primero (09) de septiembre de 2024 hasta el quince (24) de octubre de 2024 o hasta agotar la bolsa presupuestal dispuesta para la presente campaña.

3. CLIENTES PARTICIPANTES

Para efectos de la presente Campaña, se entenderán como “CLIENTES PARTICIPANTES” las personas naturales, mayores de edad, titulares de una Tarjeta de Crédito VISA o MasterCard BBVA que hayan recibido una comunicación del Banco donde se les invite a participar de la presente Campaña, informándoles la Tarjeta de Crédito con la cual pueden participar.

LOS CLIENTES PARTICIPANTES deberán cumplir con la totalidad de condiciones y requisitos establecidos en éste documento para ser ganadores del premio indicado en la cláusula “Premios y Ganadores” del presente documento.



Creando Oportunidades

4. COMUNICACIÓN DE INVITACIÓN

El Banco remitirá una comunicación a los Clientes invitándolos a participar en la presente Campaña, donde les informará la Tarjeta de Crédito que deben encender desde la App BBVA Colombia con la que participarán en la campaña. Esto de conformidad con lo establecido en la cláusula Quinta del presente documento.

5. CONDICIONES PARA GANAR

LOS CLIENTES PARTICIPANTES deberán encender desde la App BBVA Colombia la Tarjeta de Crédito VISA o MasterCard BBVA indicada por el Banco y realizar sus compras presentes y no presentes con la misma, durante la vigencia de la campaña.

La campaña cuenta con las siguientes consideraciones respecto a las transacciones de compra:

- Se tendrán en cuenta todas las transacciones de compra realizadas con la tarjeta de crédito.
- Si hay transacciones rechazadas por tratarse de casos de fraude, no se tendrán en cuenta como cumplimiento del reto de la campaña.

6. PREMIOS Y GANADORES

6.1. Para los clientes con rechazos con tarjeta de crédito Clásica y Gold Visa y MasterCard: Se realizará una devolución de dinero de hasta un 10%, máxima devolución treinta mil pesos (30.000 COP). Serán ganadores los primeros 200 clientes que tengan el mayor número de transacciones de compra durante la vigencia de la Campaña. Sólo se realizará una única devolución por cliente, en caso de empate se seleccionará el cliente con mayor facturación durante la vigencia de la campaña. La cantidad de premios a entregar en esta campaña estará limitada por una bolsa de tres millones de pesos (3.000.000 COP) en devolución de dinero

6.2. Para los clientes sin uso con tarjeta de crédito Clásica y Gold Visa y MasterCard: Se realizará una devolución de dinero de hasta un 10%, máxima devolución cincuenta mil pesos (50.000 COP). Serán ganadores los primeros 200 clientes que tengan el mayor número de transacciones de compra durante la vigencia de la Campaña. Sólo se realizará una única devolución por cliente, en caso de empate se seleccionará el cliente con mayor facturación durante la vigencia de la campaña. La cantidad de premios a entregar en esta campaña estará limitada por una bolsa de cinco millones de pesos (5.000.000 COP) en devolución de dinero

6.3. Para los clientes con rechazos con tarjeta de crédito Platinum, Infinite y Black Visa y MasterCard: Se realizará una devolución de dinero de quinientos mil pesos (500.000 COP) por cliente. Serán ganadores los primeros 20 clientes que tengan el mayor número de transacciones de compra durante la vigencia de la Campaña. Sólo se realizará una única devolución por cliente, en caso de empate se seleccionará el cliente con mayor facturación durante la vigencia de la campaña. La cantidad de premios a entregar en esta campaña estará limitada por una bolsa de diez millones de pesos (10.000.000 COP) en devolución de dinero

6.3. Para los clientes sin uso con tarjeta de crédito Platinum, Infinite y Black Visa y MasterCard: Se realizará una devolución de dinero de un millón de pesos (1.000.000 COP) por cliente. Serán ganadores los primeros 20 clientes que tengan el mayor número de transacciones de compra durante la vigencia de la Campaña. Sólo se realizará una única devolución por cliente, en caso de empate se seleccionará el cliente con mayor facturación durante la vigencia de la campaña. La cantidad de premios a entregar en esta campaña estará limitada por una bolsa de diez millones de pesos (10.000.000 COP) en devolución de dinero

7. ENTREGA DE PREMIOS:

Los CLIENTES PARTICIPANTES que sean ganadores, recibirán el abono de su premio directamente en la Tarjeta de Crédito participante dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles posteriores a la finalización de la campaña.

8. CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA

- Sólo podrán participar en esta CAMPAÑA los CLIENTES que hayan sido comunicados y seleccionados por el Banco.
- Al participar en esta CAMPAÑA, los CLIENTES autorizan a BBVA a monitorear las transacciones y facturaciones de su Tarjeta para fines estadísticos.
- Es exclusiva responsabilidad del CLIENTE actualizar sus datos de contacto en los registros de EL BANCO. EL BANCO no asumirá ninguna responsabilidad en este sentido.
- Durante la vigencia de la Campaña y al momento de la entrega de premios, la Tarjeta Participante deberá: i) estar activa; ii) estar al día en sus pagos y sin ningún bloqueo por despacho, devolución voluntaria, fraude, documentación falsa, mal manejo, no renovación de información personal, suplantación, castigo de cartera o extensivo por mora en otros productos.
- Los premios son personales e intransferibles, no son acumulables con otras promociones o campañas del Banco.
- No podrán participar de esta campaña los funcionarios de BBVA Colombia.



Creando Oportunidades

9. AVISOS LEGALES.

En las compras con tarjeta de crédito, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra. Puedes consultar la tasa de interés en www.bbva.com.co

BBVA Colombia no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios que el cliente adquiera mediante las compras con su tarjeta aplicable a la campaña, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción, comercialización, uso y garantía.